

ACUERDO DEL USUARIO DEL DISPOSITIVO

Atlanta Public Schools
Departamento de Informática

Contrato de Padres-Estudiantes para la Iniciativa T-Mobile Digital Bridge



La iniciativa Digital Bridge de APS está diseñada para ayudar a cerrar la “brecha en la tarea” al proporcionar a los alumnos de 6° y 7° grado una computadora portátil para llevar a casa con acceso a aplicaciones que promueven la preparación para la universidad y la carrera. Lea el contrato y ponga sus iniciales en cada declaración para demostrar que lo ha leído, lo comprende y lo acepta.



Propósito: Con el fin de apoyar la instrucción en el plan de estudios de 6° y 7° grado, Atlanta Public Schools está proporcionando un Dispositivo Digital Bridge a todos los estudiantes de 6° y 7° grado. Como un libro de texto, este dispositivo es un recurso para apoyar el aprendizaje. Los estudiantes que reciben este dispositivo deben seguir las pautas de este documento, así como todas las políticas y procedimientos de la escuela, el aula y los distritos escolares con respecto al comportamiento y el uso de la tecnología.

Contacto designado: Si tiene preguntas o inquietudes con respecto al Programa Digital Bridge de APS, comuníquese con la administración de su escuela o con la persona encargada de Enlace de Tecnología.

Recepción del dispositivo: se recomienda encarecidamente que los padres y estudiantes asistan a la capacitación Digital Bridge en su escuela, y también que firmen y entreguen el formulario de acuerdo del usuario del dispositivo antes de que se les entregue un dispositivo.

Devolución del dispositivo: los dispositivos se devolverán a la escuela al final del año escolar a menos que la escuela indique lo contrario. El uso de este dispositivo es proporcionado por Atlanta Public Schools y no es transferible a ninguna otra persona diferente al estudiante a quien se le entregó. La posesión de este dispositivo termina cuando un estudiante ya no está inscrito en la escuela que lo proporcionó.

Retiro/finalización: los estudiantes que se transfieran, retiren, sean expulsados o finalicen su matrícula en la escuela por cualquier motivo deben devolver su dispositivo en la fecha de retiro/finalización.

No devolución del dispositivo: cualquier estudiante que no devuelva el dispositivo Digital Bridge estará sujeto a pagar el costo total de reemplazo del dispositivo y cualquier accesorio, y también se pueden retener sus boletas de calificaciones, expedientes, diplomas o certificados de progreso hasta que se haga la restitución.



- **Todos los dispositivos deben ser devueltos**
- **Cualquier dispositivo no devuelto será reportado como robado**
- **APS denunciará a la policía cualquier dispositivo no devuelto**
- **Se aplicarán cargos penales al adulto que firmó el "Formulario de Permiso y Exención de Responsabilidad de los Padres"**
- **Cada computadora portátil APS perdida/robada será reportada a la Base de Datos Penal Nacional para el acceso, rastreo e indicación local, estatal y federal de un dispositivo robado**

Al aceptar este dispositivo, usted acepta que cualquier activo perdido o robado es su responsabilidad, independientemente de si el robo ocurre en las instalaciones escolares, el hogar u otro lugar

Daño y pérdida: todos los dispositivos proporcionados por el distrito son propiedad de APS. Si un dispositivo se daña, se pierde o es robado durante el tiempo en que esté en posesión del estudiante, ya sea intencionalmente o por negligencia, siga las instrucciones que se encuentran en la página 18 de este manual.

Uso responsable del dispositivo: Todos los usuarios de dispositivos emitidos por el Distrito deben cumplir con las expectativas descritas en la **Política IFBG y el Reglamento JCDA del Distrito - (R) (1)**. El incumplimiento de estas expectativas conducirá a las consecuencias disciplinarias aplicables del estudiante. Todas las políticas del distrito se pueden encontrar en www.atlantapublicschools.us (**Código de Conducta Estudiantil y Política de Uso Aceptable del Consejo**).

Supervisión del uso de los estudiantes: fuera de la escuela, los padres/tutores son los únicos responsables de supervisar el uso del dispositivo por parte del estudiante. Los estudiantes no deben exhibir comportamiento inapropiado, o acceder a material prohibido con el dispositivo, en ningún momento, en ningún lugar. Los estudiantes serán sujetos a medidas disciplinarias y/o legales si usan el dispositivo para actividades inapropiadas, ya sea dentro o fuera de la escuela.

Privacidad: nada de lo hecho en dispositivos proporcionados por el Distrito es privado. El personal del distrito puede, en cualquier momento, confiscar y registrar el contenido de cualquier dispositivo electrónico proporcionado por el distrito. Atlanta Public Schools puede la habilidad de vigilar y localizar estos dispositivos.

Atlanta Public Schools reconoce todos los aspectos de la Ley de Protección de la Privacidad de los Niños en Línea (COPPA, por sus siglas en inglés), la Ley de Protección de Niños en Internet (CIPA, por sus siglas en inglés) y la Ley de Privacidad y Derechos de Educación Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés).

Aplicaciones: Atlanta Public Schools ha investigado aplicaciones clave que se preinstalarán en cada dispositivo. A lo largo del año, se pueden agregar aplicaciones adicionales para apoyar el aprendizaje. La compra e instalación de estas aplicaciones es responsabilidad de Atlanta Public Schools. Solamente un funcionario escolar autorizado puede agregar o eliminar aplicaciones de un dispositivo proporcionado por el Distrito. No se permite acceder a la fuerza ni piratear el dispositivo.

Participación: Si usted no firma ni entrega este formulario de acuerdo de usuario o si desea que su estudiante no participe, no se le entregará un Dispositivo Digital Bridge a su estudiante. Si tiene preguntas o inquietudes sobre el uso de un dispositivo por parte de su estudiante, hable con la administración de la escuela.

Multas por daños, pérdida o robo del dispositivo: si, por algún motivo, el dispositivo se pierde, se lo roban o se daña durante el tiempo que esté en posesión del estudiante, ya sea intencionalmente o por negligencia, el estudiante y el padre/tutor del estudiante son responsables de las siguientes multas durante el año escolar 2018-2019:

Multas:

Pérdida/Robo	<ul style="list-style-type: none">• \$135
Daño accidental o no intencional	<ul style="list-style-type: none">• No hay costo
Daño intencional	<ul style="list-style-type: none">• \$435



**La cubierta protectora debe permanecer en el Dispositivo Digital Bridge en todo momento.
¡Quitar la cubierta protectora anulará la garantía!**

Robo: si el dispositivo es robado durante el tiempo en que esté en posesión del estudiante, el estudiante y el padre/tutor del estudiante serán responsables de hacer una denuncia a la policía y enviar el reporte de esta denuncia a la administración de la escuela.



**** ESTA COPIA ES PARA SU ARCHIVO****

Página de Firma del Estudiante

1. Cuidaré adecuadamente de mi Dispositivo Digital Bridge:
 - a. Los cables y cordones deben insertarse con cuidado en el dispositivo para evitar daños.
 - b. Los dispositivos nunca deben dejarse en un área que no esté cerrada con llave o en un área no supervisada.
 - c. Reportar cualquier problema de software/hardware a mi escuela tan pronto como sea posible.
 - d. Mantener el dispositivo en un ambiente bien protegido y con temperatura controlada.
2. Mantendré mi Dispositivo Digital Bridge en su estuche protector en todo momento. Entiendo que si saco el dispositivo de su estuche protector, la garantía ya no es válida.
3. Nunca prestaré mi dispositivo escolar a otras personas.
4. Mantendré los alimentos/bebidas alejados de mi dispositivo porque los derrames causarían daños al dispositivo.
5. No desarmaré, trataré de acceder a la fuerza, ni piratearé ninguna parte de mi dispositivo ni intentaré repararlo.
6. Usaré mi dispositivo proporcionado por la escuela de una manera apropiada y que cumpla con las expectativas de la escuela, ya sea en la escuela, en el hogar o en cualquier otro lugar. Si uso mi dispositivo de una manera que no es apropiada, la escuela me puede disciplinar.
7. Solo colocaré decoraciones (como calcomanías, marcadores, etc.) en la cubierta protectora del dispositivo. No alteraré la etiqueta del número de serie en ningún dispositivo proporcionado por la escuela.
8. Entiendo que mi dispositivo proporcionado por la escuela está sujeto a inspección en cualquier momento sin previo aviso y es propiedad de las Escuelas Públicas de Atlanta. **Nada de lo que hago con el dispositivo es privado, y nada de lo que tengo en el dispositivo es privado.**
9. No compartiré mi información para inicio de sesión con ninguna persona aparte de un maestro o un adulto de mi escuela o mi padre/tutor.
10. Entiendo que si daño o pierdo mi dispositivo, o si me lo roban, hay pasos que deben tomarse para repararlo o reemplazarlo.

Entiendo y acepto las estipulaciones establecidas en el sitio web de Atlanta Public Schools y el Contrato de Padres y Estudiantes para la Iniciativa de Digital Bridge de APS.

Acepto las reglas establecidas en el Acuerdo del Usuario del dispositivo y el Código de Conducta del Estudiante.

Nombre del Estudiante: _____

Firma del Estudiante: _____

Fecha: _____



**** MANTENGA ESTA COPIA EN SU ARCHIVO ****

Formulario de Autorización y Exención de Responsabilidad para los Padres de Familia

He revisado el Manual de Digital Bridge y estoy consciente de las expectativas y consecuencias indicadas en este manual.

Al firmar abajo, usted indica que ha leído y comprendido las pautas de este documento y acepta que se le entregue un dispositivo a su hijo. Usted comprende que hay pasos que deben seguirse en caso de que el dispositivo que se le entregó a su hijo se rompa, se pierda o sea robado (ver la página 19 de este manual).

Usted entiende y acepta que, mientras se encuentra fuera de la escuela, usted es el único responsable de supervisar el uso del dispositivo por parte de su hijo y el contenido al que accede. Usted comprende que su hijo será sujeto a medidas disciplinarias si usa el dispositivo para actividades inapropiadas o prohibidas, en el hogar o en la escuela.

Usted y su hijo aceptan que Atlanta Public Schools no es responsable de nada de lo que suceda con este dispositivo. Usted acepta que su hijo usará este dispositivo bajo su propio riesgo.

- Al marcar ESTA casilla, DOY permiso para que mi hijo traiga a casa el Dispositivo Digital Bridge asignado para ser usado con propósitos educativos y la tarea.

Entiendo y acepto las estipulaciones establecidas en el sitio web de Atlanta Public Schools y el Contrato de Padres y Estudiantes para la Iniciativa de Digital Bridge de APS.

Nombre del estudiante: _____

Grado del estudiante: _____

Nombre del Padre/Tutor: _____

Firma del Padre/Tutor: _____

Fecha: _____

Número de serie: _____

Etiqueta de Activo: _____

